

**COMISIÓN INVESTIGADORA DESTINADA A ANALIZAR, ESTUDIAR E
INVESTIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PREOCUPANTE GESTIÓN
ECONÓMICA DE LA EMPRESA NACIONAL DE PETRÓLEOS, ENAP, Y,
EVENTUALMENTE, LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN
VERIFICARSE**

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL N° 2, DE LA 357ª LEGISLATURA CELEBRADA
EL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2009, DE 11.02 A 13.17 HORAS.**

SUMARIO:

- .- Expone el Gerente General de la empresa ENAP
- .- Se acuerda:
 - .- Remitir oficios al Ministerio de Hacienda y a la empresa ENAP, solicitando información atinente a la investigación.
 - .- Realizar un calendario de invitaciones.

Se inicia la sesión a las 11.02 horas.

I PRESIDENCIA: Preside a sesión el Diputado señor **José Miguel Ortiz Novoa**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión, don Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante, el señor Álvaro Halabí Diuana.

II ACTAS: El acta de la sesión constitutiva se pone a disposición de los señores Diputados.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Aedo, don René;
Bertolino, don Mario;
Espinosa, don Marco;
García-Huidobro, don Alejandro;
Goic, doña Carolina;
Ortiz, don José Miguel,
Schilling, don Marcelo, y
Ulloa, don Jorge.

ASISTEN ADEMÁS:

En representación de la empresa ENAP, señores **Rodrigo Azócar Hidalgo**, Gerente General; **Patricia Silva Espinoza**, Directora Comunicaciones; **Pedro Urzúa Frei**, Director Comunicaciones; **Nelson Muñoz Guerrero**, Gerente Línea de Negocios Exploración y Producción; **Carlos Cabeza Faúndez**, Gerente Línea de Negocios Refinación y Logística; **Gastón Ramos González**, Gerente Comercial; **David Jana Bitrán**, Gerente de Finanzas; **Pedro Barría Schulz**, Director de Planeamiento Estratégico y Energías Renovables Apoyo; **Rodolfo Navarro González**, Relacionadores Públicas, y **Soledad Morales Ilabaca**, Periodista.

IV CUENTA: Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que la Cámara de Diputados accedió a la petición de esta Comisión, en orden a sesionar simultáneamente con la Sala el día de hoy, de 11:00 a 12:30 horas.

2.- Copia de informes de la Contraloría General de la República -remitidos por la Biblioteca del Congreso Nacional- referidos a controles de fiscalización a ENAP

3.- Recortes de prensa sobre la situación financiera de ENAP, enviados por la referida Biblioteca.

4.- Correo electrónico de don Hernán Segovia Villanueva, en que da su opinión acerca de la pérdida de US\$ 958 que habría tenido ENAP el 2008 que se habría debido –en gran parte- a subsidios a las empresas termoeléctricas en la importación de diesel, y pide *“que esta Comisión tenga la posibilidad de analizar los desaciertos de administración, encontrar explicaciones para el déficit de ENAP y los subsidios a las termoeléctricas.”*

5.- Copia de las memorias y FECUS de ENAP, entregados por su Gerente General.

V ORDEN DEL DÍA:

Expone el señor **Rodrigo Azócar Hidalgo**, Gerente General de ENAP.

ACUERDOS

Establecer el siguiente calendario de invitaciones –en las fechas de las sesiones que se señalan- a exponer al tenor de la investigación encomendada:

.- 30 de abril de 2009: invitar nuevamente a don **Rodrigo Azócar Hidalgo**, Gerente General de ENAP.

Luego, invitar a esa misma sesión al Presidente de ENAP –Ministro de Minería- don **Santiago González Larraín** y a los Directores de esa empresa, señores **Iván Perez Pavez**, **Carlos Álvarez Voullieme**, **Jorge Matute Matute**, **Eduardo González Yáñez**, **Ramón Jara Araya**, **Miguel Moreno García** y **Rodolfo Krause Lubascher**.

07 de mayo de 2009, invitar al ex Gerente General de ENAP, don **Enrique Dávila Alveal**.

14 de mayo de 2009, invitar a representantes de la Federación de Trabajadores del Petróleo de Chile y Afines

.- 04 de junio de 2009, invitar a los señores: Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía, don **Marcelo Tokman Ramos**; don **Ramiro Mendoza Zúñiga**, Contralor General de la República, **Guillermo Larraín Ríos**, Superintendente de Valores y Seguros; la economista **Michelle Labbé** y a un académico, experto en mercados de combustibles.

Oficiar:

1.- Al señor **Andrés Velasco Brañes**, Ministro de Hacienda, para que remita los siguientes antecedentes relativos a las operaciones de cobertura llevadas a cabo por ENAP, que hacen referencia a los procedimientos establecidos por ese Ministerio para su ejecución: Circular N° 36 de 13 de junio de 2006; Circular N° 48 de 11 de julio de 2006; Oficio N° 626 de 19 de julio de 2006 y Oficio N° 1.302 de 2006.

2.- Al señor Presidente de ENAP –Ministro de Minería– don **Santiago González Larraín**, para que remita los siguientes antecedentes: Informe realizado por la empresa Price Waterhouse Coopers referido a la evaluación de Operaciones de Cobertura con Opciones sobre Commodities realizadas por ENAP; estudios presentados por la Administración de ENAP a su Directorio, que motivaron la aprobación de cada una de las operaciones de cobertura de 2007; contratos de cada una de las operaciones de cobertura realizadas; actas de cada una de las sesiones de Directorio y del Comité especial formado por Directores de ENAP y de ENAP Refinerías, en que se acordaron y analizaron las coberturas especificadas; información respecto de las operaciones de futuro y de cobertura de precios -ya sean forwards, swaps u opciones- que haya realizado ENAP en los últimos dos años.

Para efectos del contenido de la información requerida, se solicita que ella incluya un detalle pormenorizado de todas las operaciones efectuadas, indicando en qué consistió cada una y cuál fue el resultado definitivo de ellas en términos de beneficio o perjuicio económico efectivo para la Empresa a partir del precio del crudo WTI efectivamente observado.

Asimismo, se solicita información respecto de quiénes fueron los brokers o intermediarios de dichas negociaciones.

Igualmente, se oficia para que la empresa ENAP haga llegar un informe relativo a los modos de contratación que se han empleado con distintos armadores e intermediarios del proceso de importación de crudo, la individualización de ellos, y los precios a que se desarrollan esas operaciones; copia de los contratos que se han celebrado con ocasión de dichas operaciones, y un informe pormenorizado de las operaciones de distribución y abastecimiento que se llevan a cabo en el exterior, especialmente en el Perú.

Las intervenciones de los señores Diputados y de los invitados constan en la versión taquigráfica elaborada por el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados y que se anexa al final de la presente Acta, que se tiene como parte integrante de la misma.

Por haberse prorrogado por unanimidad el horario de término, la sesión se levanta a las 13.17 horas.

JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión